



## III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### COMISARÍA DE AGUAS

*ANUNCIO de concesiones para aprovechamiento de agua. Expte. A/33/46459.*

#### Anuncio

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (BOE del día 30) y sus posteriores modificaciones, se hace público para general conocimiento que, como resultado de los expedientes incoados al efecto, por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico han sido otorgadas las siguientes concesiones para aprovechamiento de agua:

Expediente	Titular	Concesión otorgada	Fecha resolución
A/33/46459	Comunidad de Usuarios de la Deriva del Riomolín	Aprovechamiento de aguas del río Riomolín, en Vegameoro, T. M. de Cangas del Narcea (Asturias), con destino a abastecimiento doméstico y riego.	07/02/2024

Oviedo, 23 de febrero de 2024.—El Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.—Cód. 2024-01794.